Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 21-25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS
01/10/2025

NORMATIVAS DE COMPETICIÓN POR EQUIPOS

Con fecha de hoy, se han publicado en la web de la RFEE las siguientes normativas de competición:

- Normativa de competición por equipos.

Esta normativa tendrá carácter permanente, de manera que en cada temporada únicamente se añadirán, suprimirán o modificarán algunos de los aspectos o reglas en ellas establecidos. Por lo tanto, al contrario de la costumbre hasta ahora imperante, no se publicará esta normativa vinculada a ninguna temporada específica. Todo punto que no se suprima o modifique será de obligado cumplimiento.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que consideréis oportuna.

Agradeciendo de antemano la colaboración de todos, os deseamos una temporada llena de éxitos deportivos.

Madrid, 1 de octubre de 2025